

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

EDICTO de 25 de abril de 2014, de la Sección de Enjuiciamiento, Departamento Primero, dimanante de procedimiento de reintegro por alcance núm. A55/14, Ramo de Entidades Locales.

E D I C T O

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 25 de abril de 2014, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance núm. A55/14 del Ramo de Entidades Locales (Ayuntamiento de Benalmádena), provincia de Málaga, que en dicho Tribunal se sigue juicio contable con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos como consecuencia de las irregularidades producidas en la gestión económica y presupuestaria del Ayuntamiento de Benalmádena, puestas de manifiesto a raíz del «Informe de Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Benalmádena, ejercicio 2005», lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, a veinticinco de abril de dos mil catorce.- El Letrado Secretario, Carlos Cubillo Rodríguez.